



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-652841

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-652841 por el que la Secretaria de Extensión arquitecta Silvina Mocchi solicita se declare de interés académico la Actividad "**IDEATON EPEC**",

Y CONSIDERANDO:

Que el Ideatón EPEC es una maratón de ideas que reúne a estudiantes de diferentes disciplinas y grados de estudio con expertos/as en la metodología a utilizar y la problemática a resolver.

Que se busca proponer soluciones en pocos días a distintos desafíos planteados por empresas, organizaciones, comunidades, entre otras.

Que Córdoba i busca que los/as estudiantes experimenten de forma directa un proceso de innovación y creación de soluciones desde el aporte de sus experiencias y conocimientos para resolver desafíos reales en un proceso interactivo con el sector público y socio-productivo.

Que se promueve en los/as estudiantes el aprendizaje y la aplicación de herramientas colaborativas digitales y de Google Design Sprint, una de las metodologías ágiles de innovación de punta a nivel mundial.

Que de forma transversal, los/as estudiantes generan vínculos interdisciplinarios con estudiantes de otras universidades.

Que el Evento cuenta con múltiples instancias formativas, donde cada equipo cuenta con un/a facilitador/a especialista en la metodología Google Design Sprint que lo acompaña durante todo el proceso.

Que además, mentores/as especialistas en distintas temáticas siguen el trabajo de los/las estudiantes involucrados/as.

Que permite experimentar un vínculo directo con experiencias laborales en empresas y organismos públicos de diversos sectores mientras desarrollan un vínculo estrecho con la organización asignada, contando para tal caso con el acompañamiento de un/a experto/a de la organización dedicado a guiar el proceso.

Que el objetivo general es encontrar respuestas innovadoras a las necesidades propuestas por EPEC organizadas en cuatro temáticas verticales:

1. Experiencia de usuarios/as y colaboradores/as
2. Procedimientos y eficiencia
3. Sustentabilidad
4. Usuarios/as electrodependientes

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de Interés académico la Propuesta presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Actividad "**IDEATON EPEC**", desarrollada los días 18 y 19 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.